

Información local y provincial

Instituto Nacional de Previsión

Estadística de accidentes de trabajo. Octubre 1935.

En el mes de octubre último, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 193 siniestros, de los cuales 90 de muerte y 103 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro, de los 193 patronos responsables, 30 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañías de Seguros, 90 en Mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 62 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 31 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde primero de abril de 1933 son: 15.054'20 pesetas en muerte; 11.173'46 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.638'59 pesetas en incapacidad permanente total y 23.807'76 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas, es de 252.

Administración de Correos de Zamora Negociado de Centros y Enlaces

En virtud de orden del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, de 4 del corriente, se saca a licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia entre Bermillo de Sayago y Villadepera, en automóvil, bajo el tipo máximo de MIL NOVECIENTAS SIETE PESETAS, anuales y demás condiciones del pliego al efecto, que se halla de manifiesto al público en esta Administración y en la de Bermillo de Sayago.

Las proposiciones serán admitidas en ambas oficinas mencionadas desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día 13 de enero de 1936 inclusive, en las horas de oficina y el último día hasta las diez y siete, y la subasta tendrá lugar el día 18 del mismo mes, en la Administración Principal de Correos de Zamora, ante el Jefe de la misma, a las once horas.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado, de la clase sexta, (4.50 pesetas) redactándose en la forma siguiente:

Don F de T., natural de vecino de, se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde Bermillo de Sayago a Villadepera y viceversa por el precio de pesetas céntimos, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno.

Y para seguridad de esta proposición, acompaña a ella y por separado la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de TRESCIENTAS OCHENTA Y UNA PESETA CON CUARENTA CENTIMOS.

Zamora 5 de diciembre de 1935.—El Admor. Pral.—Manuel Antón.

TARJETA SIN DIRECCION

En la Secretaría de esta Administración Principal, se halla detenida, por carecer de dirección, una tarjeta postal depositada en el día de ayer y firmada por María Teresa.

Zamora 5 de diciembre de 1935.—El Admor Pral.

Para bicicletas

Parches "SAMI"

Registro civil

NACIMIENTOS

Fidel Norrego Diez.

DEFUNCIONES

Prudencia Temprano García, de 42 años.

Antonio Santos Villadiego, de 29 años.

Juan Alvarez Fernández, de tres días.

No deje Vd. de visitar el domingo próximo día 8

la EXPOSICION de CASA SANTIAGO Ultramarinos Finos

Santa Clara, 47,

ZAMORA

SEGUN VIENE

HACIENDO UN LLAMAMIENTO

A los maestros sin colocación

¡Unión! No pretendemos exponer aquí las razones y frases con que suele demostrarse la necesidad de la unión; de todos son muy conocidas y sería muy trivial el insistir en repetirlos. Sin embargo, si hemos de proclamar con insistencia la necesidad imperiosa de llegar a constituir una agrupación fuerte, que sea capaz de hacer llegar hasta las autoridades ministeriales las notas unánimes que reflejan nuestras aspiraciones. Si hasta ahora obramos con enorme pasividad, en este momento no cabe más que lamentar el error, sacudiendo la apatía que nos es tan peculiar, a fin de evitar las malas consecuencias que de nuevo se pudieran presentar.

Tristes experiencias nos han demostrado que el permanecer aislados y desunidos, no conduce más que a sufrir los rigores de la variable y funesta legislación, de la cual somos las primeras víctimas. Actualmente, los rigores e irregularidades aumentan y el Magisterio organización humilde y paciente, lleva, como siempre, la peor parte. No sirve olvidarlo, vivimos días en que el callarse con todo, el no protestar por nada y el permanecer impasibles ante tanta injusticia y arbitrariedad, impone llegar al estancamiento absoluto en que fatalmente nos encontramos.

Es una nota de muy mal tono, para un Estado que figura en la So-

ciudad de Naciones, destinar millones y más millones para fines que todos sobradamente conocéis, mientras que no permite el presupuesto restar una cantidad, ni ínfima siquiera, para lograr una mayor educación del pueblo mientras las calles de la, grandes poblaciones se ven colmadas de multitud de niños vagabundos, sin cabida en la escuela, cuya instrucción más rudimentaria está de ellos alejada, y cuya educación se halla formada a base de la podredumbre social con que se relacionan.

De todo lo anteriormente expuesto, se deducen consecuencias bien claras y terminantes; es necesaria la inmediata formación de una Asociación Nacional, que constituida a su vez por asociaciones provinciales, no limite su actuación, tan solo a interesar de los Poderes públicos, la convocatoria de cursillos, sino también recabar de los mismos, el régimen en que aquéllos han de efectuarse.

A este objeto todos los compañeros que se encuentren en la situación de aspirantes a cursillos, deben honrar con su asistencia la reunión que el próximo domingo se celebrará en la Escuela Normal y que será el primer acto, en favor de la campaña iniciada a fin de lograr la justa reivindicación de nuestros legítimos y comunes intereses.

S. FUENTES.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

En la sesión últimamente celebrada por el Consejo provincial de Primera Enseñanza se tomaron en consideración los siguientes acuerdos:

Conceder licencia a doña Obdulia Hernández, por enferma, maestra de Fuentesauco.

Idem, a don Obdulio Garrote Iglesias, de Castroverde de Campos.

Idem a don Román Gómez Prieto, de Villacampo.

Idem, a doña Josefa Ramos Montes, de Villaseco del Pan.

Idem a doña María Angeles Gómez, de Fermoselle.

Se dió por enterado el Consejo de haberse clausurado las escuelas de Peleagonzalo, con motivo de existir en el pueblo la epidemia del sarampión.

EN EL CUARTEL VIRIATO

Esta mañana tuvo lugar el acto solemne de la promesa a la Bandera

Hoy por la mañana, tuvo lugar en el Cuartel Viriato, el acto solemne de la promesa de la Bandera por los reclutas recientemente incorporados a filas.

El día ha sido considerado como de gala, habiendo sido obsequiados los soldados con un rancho extraordinario, concediéndose permiso para asistir a los espectáculos públicos.

La fiesta, resultó brillantísima, desfilaron ante las autoridades militares de la plaza, los nuevos reclutas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Nombramientos de fiscales municipales y sus suplentes

Secretaría de Gobierno
La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Fiscales municipales y sus Suplentes, correspondientes a la próxima renovación de primero de enero de 1936, en la segunda mitad de los pueblos pertenecientes a los partidos de la provincia de Zamora.

Partido de Zamora

Monfarracinos

F. Don Gregorio Alvarez Matellán.

S. Don Manuel Lucas Escudero.

Montamarta

F. Don Arsenio de Barrios Hernández.

S. Don Juan Alonso Rodríguez.

Moraleja

F. Don Hldefonso Palacios Lózano.

S. Don Arturo Almazán Delgado.

Morales

F. Don Marcelino San Pedro Hernández.

S. Don Andrés Marqués del Corral.

Moreruela

F. Don Hipólito Gago Merino.

S. Don Marcelino Mezquita Alfageme.

Muelas

F. José Refoyo Rodrigo.

S. Don Alfonso Miguel Alonso.

Pajares

F. Don Adriano Hernández Calvo.

S. Don Hldefonso Miguel Salvador.

Palacios

F. Don Angel Calvo Prieto.

S. Don Isidro Malillos Malillos.

Peleas de Abajo

F. Don Hldefonso Martín Samaniego.

S. Don José Fernández Morales.

Piedranita

F. Don Paulino Chillón Miguel.

S. Don Heraclio Rodríguez Campano.

Pontejos

F. Don Cecilio Delgado Casaseca.

S. Don Severiano Calzada Montalvo.

Roales

F. Don David Moreno Alvaredo.

S. Don Rogelio Girón Martín.

San Cebrián

F. Federico Rodríguez Robles.

S. Don Angel Martín Aparicio.

San Marcial

F. Don Gabriel Luengo Espinosa.

S. Don Demetrio Roncero Fuentes.

San Pedro

F. Don Tomás Fernández Gómez.

S. Don Esteban Ranilla Refoyo.

Tardobispo

F. Don Eusebio Pérez Alonso.

S. Don Domingo de las Heras Prada.

Torres

F. Don Juan Manuel Contrapastor.

S. Don Valero Gallego Campano.

Valcabado

F. Don Valentín Pascual Rodríguez.

S. Don Laureano del Corral Lózano.

Villalazán

F. Don Fausto García Albarrán.

S. Don Juan Martín Merino.

Villanueva de Campeán

F. Don Abilio Matos de la Fuente.

S. Don Manuel Rebollo Sánchez.

Villaralbo

F. Don Agustín Jambrina Crespo.

S. Don Máximo Martín Jambriña.

Villaseco

F. Don Esteban Rodríguez Marcos.

S. Don Francisco Alonso Refoyo.

ZAMORA

F. Don Emilio Angel Moro López.

S. Don Salvador Calatnig Custodio.

El día en la Audiencia

Señalamientos para el día 9

Incidente de apelación del auto de procesamiento, dictado contra Melitón Villalobos, en el sumario 108 del juzgado de Zamora, rollo 699 del año actual, por supuesto delito de tentativa de cohecho. Magis trado ponente, don Juan Palacios Berges. Defensor, señor Canelo. Procurador, señor Queipo.

—Incidente de apelación del auto de procesamiento, dictado contra don Marceliano Escudero Lera, en el mismo sumario, por supuesto delito de violación de secreto Defensor, señor Garrote. Procurador, señor Queipo.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Lesionado

Elias Tejera Sánchez, de 56 años de edad, con domicilio en la Avenida del 14 de Abril número 6, de herida contusa en el arco superciliar izquierdo, que se la causó con una manivela.

Una caída

Santiago Salvador García, de 12 años de edad, habitante en la carretera de la Estación, de herida contusa en la cara anterior de la rodilla izquierda. Producida al caerse casualmente.

Crónica mercantil

Valladolid 5.

El mercado de trigos : Continúa la situación expectante y se percibe alguna mayor animación compradora entre 40 y 40'50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades (60'18 a 70'10 reales fanega).

Harinas y salvados : Cotizan: harinas selectas, a 58 pesetas; extras, de 55 a 56; integrales, de 53 a 54; inferiores, de 48 a 49; salvados tercerillas, de 36 a 39; cuartas, de 28 a 28'50; comidillas, de 26'50 a 27; anchos de hoja, a 29. Todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos : Se ofrecen: centenos, de 32'50 a 33'50 pesetas; cebadas, a 33'50; avenas, a 33'50; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones próximas, a 40'50; yeros, en línea de Ariza, a 36'50. Todo por quintal, sin saco y en puntos de procedencia.

Equivalencia en reales y fanegas de los precios anteriores: Centeno, de 53'82 a 55'47. Cebada, a 43'14. Avena, a 33'50. Algarrobas, a 70'04. Yeros, a 64'24.

EN LA CALLE DE SANTA CLARA

Un niño es atropellado levemente por un automóvil

A las doce y cinco de la mañana de hoy en la calle de Santa Clara, frente al Museo Provincial, fue atropellado por el automóvil de la matrícula de Salamanca número 3.186 un niño, llamado Segundo Carbajal Martín, de 8 años de edad, que vive con sus padres en la segunda Avenida.

El propietario del coche paró y condujo al accidentado a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia, le asistió convenientemente, apreciándole una contusión en la región temporal izquierda y otorga el mismo lado. Pronóstico reservado.

Según nos han manifestado, Segundo Carbajal Martín, pasó desde el benéfico establecimiento municipal de la calle del Riego, al Hospital provincial.

HERALDO DE ZAMORA

regala a sus suscriptores cinco bicicleta que están expuestas al público.

Dos ALCYON,

Una G. A. C.

y dos SPRINT

Las mejores máquinas universales

De venta en BAZAR J.

San Torcuato 20 ZAMORA

De Enseñanza

Para los del grado profesional

En nuestro número anterior dimos la relación de las vacantes probables en esta provincia, que como resultados del concurso de traslado, quedarán para los maestros del grado profesional. Hoy damos la misma relación de vacantes, pero las correspondientes a maestras, que tendrán que elegir las en la misma forma que lo hagan los maestros y según las normas del decreto de 2 de julio.

Las vacantes que corresponden a maestras son las siguientes: Argusino, Fermoselle, Malva, El Perdigon, Puebla de Sanabria, Revellino de Campos, Riomanzanas, Valer, y Villalube.

Lo interesan ver en 4ª plana la Sección de Anuncios

La hernia no existe

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (ptdo.), que sin trabas ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

HERNIADO: no vacile, recuerde que su caso sólo HERNIUS puede vencerlo haciendo de Vd. un nuevo hombre.

Visita en Zamora el martes día 10 de Diciembre en el Hotel Suizo, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

Casa central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" Rambla de Cataluña, 34, 1º.—BARCELONA.

¡¡ ATENCION !!
Peluquería de SEÑORAS
de
PEPE SANTOS
Ha quedado abierta al público esta nueva peluquería de señoras y niños donde encontrarán un servicio esmerado a precios económicos
Especialidad en PERMANENTE
Ramos Carrión, 11, 1.º
ZAMORA

Notas Militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Llamamiento a filas

El día primero del próximo mes de enero se incorporarán a los cuerpas a que están destinados los 3.804 reclutas acogidos a los beneficios del artículo XVII del reglamento de reclutamiento.

Los pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas ingresarán en Hacienda el segundo plazo de la cuota desde el 2 de enero al 25 de junio.

Examen de temporeros

Aclarando la circular sobre los exámenes que deben sufrir los temporeros que prestan sus servicios en establecimientos militares, se dispone que aquellos no se refieren a los obreros contratados eventuales.

Lea usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA



V-8 1935

Sedan siete plazas

Para el transporte cómodo y económico de siete pasajeros

Es una AUTENTICA y VERDADERA "UNIDAD de LUJO"

El famoso motor FORD V-8 halla en esta unidad una de sus más adecuadas aplicaciones, por su formidable reserva de POTENCIA Y SUAVIDAD de MARCHA que asegura un rendimiento perfecto.

Pida una demostración de SEDAN

7 plazas

CONCESIONARIO:

Tomas Samaniego

Exposición y Oficinas:

Plaza Julián Pérez, 9

Teléfono número 247

ZAMORA

POR TELEFONO Y RADIO

Anoche, a las diez, la Comisión investigadora en la denuncia del señor Nombela, emitió dictamen

AYER EN EL CONGRESO

Queda abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde. Preside el señor Alba. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El CONDE VALLELLANO pide que se discutan cuanto antes el asunto de la denuncia del señor Nombela y la proposición presentada sobre responsabilidades por las importaciones de trigo que autorizó don Marcelino Domingo, con las cuales se perjudicó el Estado en treinta millones de pesetas. Entien de que las importaciones de trigo tienen mucha más importancia que la denuncia del señor Nombela.

El PRESIDENTE dice que los dos asuntos tendrán que guardar turno.

El JEFE DEL GOBIERNO expone sus deseos de que todo se discuta cuanto antes.

El señor CALVO SOTELO defiende una proposición, no de ley, sobre el separatismo vasco. Afirma que no trata de crear dificultades al Gobierno en momentos preagónicos, sino de pedir que se tomen medidas, y no interviene como monárquico, sino como español. El separatismo vasco adquiere grandes vuelos y en términos verdaderamente infames. El separatismo vasco es muy diferente del catalán, aunque coinciden en su finalidad. Habla del programa del partido separatista vasco que creó Sabino Arana, con una doctrina de odio repulsivo para España. Los vascos dicen que si España fuera víctima de todos los desastres, lo celebrarían. (Protestas y escándalo). Esto—afirma el señor Calvo Sotelo—no puede consentirlo ningún español. (Aplausos). Lee textos de los oradores que hablaron en el mitin separatista recientemente celebrado en el frontón Urumea, de San Sebastián, inspirados en la doctrina separatista,

que España acogerá con indignación las palabras de los separatistas vascos.

El señor AGUIRRE manifiesta que los nacionalistas vascos proclaman la nacionalidad vasca. Habla del imperio británico y de la Sociedad de Naciones.

El señor IRUJO lamenta que sea un monárquico quien ha planteado este asunto, por que los Estatutos regionales han sido concedidos por los republicanos.

El señor PICAVEA, vasco, se adhiere a las manifestaciones de los diputados de su grupo.

El señor CALVO SOTELO dice que han quedado demostradas sus afirmaciones sobre la gravedad del separatismo vasco. Añade que no se explica que los nacionalistas se declaren tales para unas cosas y pretendan ser españoles para otras. Solicita medidas para impedir la propaganda de los separatistas.

El señor AGUIRRE anuncia que, si se les concede el Estatuto, gritarán: ¡Viva España!

El MARQUES DE ALISEDA. A posteriori.

El señor AGUIRRE rectifica algunas afirmaciones hechas por los nacionalistas vascos.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Prosigue la discusión del proyecto de derechos reales.

Se acepta parte de una enmienda al artículo segundo, y se rechaza por 100 votos contra 1, otra del señor Manglano. A continuación se desestima otra de este diputado, y se suspende el debate.

El señor MONZON, que es uno de los oradores que participaron en el mitin separatista, declara que los vascos fueron perseguidos durante el bienio, y ahora lo son también. Lamenta que sean perseguidos por las derechas. Lee textos en los que confirma el separatismo vasco.

El señor CALVO SOTELO: ¿Lo veis?

El señor MONZON dice que la dictadura persiguió a los nacionalistas.

El señor CALVO SOTELO recuerda que el señor Picavea fué asambleista con la dictadura.

El señor MONZON afirma que cuando los vascos tenían fueros, España dominaba medio mundo. Después perdió Cuba, y esto debía ser una lección. (Protestas). Declara que los nacionalistas representan la voz de los pueblos oprimidos. (Escándalo inenarrable). Cuando a los pueblos no se les concede autonomía, como sucedió en Cuba, se les obliga al separatismo. (Formidable escándalo).

El PRESIDENTE advierte al orador que no trate de pasar por mártir, porque no es más que un joven indiscreto.

El JEFE DEL GOBIERNO dice

que España acogerá con indignación las palabras de los separatistas vascos.

El señor AGUIRRE manifiesta que los nacionalistas vascos proclaman la nacionalidad vasca. Habla del imperio británico y de la Sociedad de Naciones.

El señor IRUJO lamenta que sea un monárquico quien ha planteado este asunto, por que los Estatutos regionales han sido concedidos por los republicanos.

El señor PICAVEA, vasco, se adhiere a las manifestaciones de los diputados de su grupo.

El señor CALVO SOTELO dice que han quedado demostradas sus afirmaciones sobre la gravedad del separatismo vasco. Añade que no se explica que los nacionalistas se declaren tales para unas cosas y pretendan ser españoles para otras. Solicita medidas para impedir la propaganda de los separatistas.

El señor AGUIRRE anuncia que, si se les concede el Estatuto, gritarán: ¡Viva España!

El MARQUES DE ALISEDA. A posteriori.

El señor AGUIRRE rectifica algunas afirmaciones hechas por los nacionalistas vascos.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Prosigue la discusión del proyecto de derechos reales.

Se acepta parte de una enmienda al artículo segundo, y se rechaza por 100 votos contra 1, otra del señor Manglano. A continuación se desestima otra de este diputado, y se suspende el debate.

El señor MONZON, que es uno de los oradores que participaron en el mitin separatista, declara que los vascos fueron perseguidos durante el bienio, y ahora lo son también. Lamenta que sean perseguidos por las derechas. Lee textos en los que confirma el separatismo vasco.

El señor CALVO SOTELO: ¿Lo veis?

El señor MONZON dice que la dictadura persiguió a los nacionalistas.

El señor CALVO SOTELO recuerda que el señor Picavea fué asambleista con la dictadura.

El señor MONZON afirma que cuando los vascos tenían fueros, España dominaba medio mundo. Después perdió Cuba, y esto debía ser una lección. (Protestas). Declara que los nacionalistas representan la voz de los pueblos oprimidos. (Escándalo inenarrable). Cuando a los pueblos no se les concede autonomía, como sucedió en Cuba, se les obliga al separatismo. (Formidable escándalo).

El PRESIDENTE advierte al orador que no trate de pasar por mártir, porque no es más que un joven indiscreto.

El JEFE DEL GOBIERNO dice

que España acogerá con indignación las palabras de los separatistas vascos.

El señor AGUIRRE manifiesta que los nacionalistas vascos proclaman la nacionalidad vasca. Habla del imperio británico y de la Sociedad de Naciones.

El señor IRUJO lamenta que sea un monárquico quien ha planteado este asunto, por que los Estatutos regionales han sido concedidos por los republicanos.

El señor PICAVEA, vasco, se adhiere a las manifestaciones de los diputados de su grupo.

El señor CALVO SOTELO dice que han quedado demostradas sus afirmaciones sobre la gravedad del separatismo vasco. Añade que no se explica que los nacionalistas se declaren tales para unas cosas y pretendan ser españoles para otras. Solicita medidas para impedir la propaganda de los separatistas.

El señor AGUIRRE anuncia que, si se les concede el Estatuto, gritarán: ¡Viva España!

El MARQUES DE ALISEDA. A posteriori.

El señor AGUIRRE rectifica algunas afirmaciones hechas por los nacionalistas vascos.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Prosigue la discusión del proyecto de derechos reales.

Se acepta parte de una enmienda al artículo segundo, y se rechaza por 100 votos contra 1, otra del señor Manglano. A continuación se desestima otra de este diputado, y se suspende el debate.

El señor MONZON, que es uno de los oradores que participaron en el mitin separatista, declara que los vascos fueron perseguidos durante el bienio, y ahora lo son también. Lamenta que sean perseguidos por las derechas. Lee textos en los que confirma el separatismo vasco.

El señor CALVO SOTELO: ¿Lo veis?

El señor MONZON dice que la dictadura persiguió a los nacionalistas.

El señor CALVO SOTELO recuerda que el señor Picavea fué asambleista con la dictadura.

El señor MONZON afirma que cuando los vascos tenían fueros, España dominaba medio mundo. Después perdió Cuba, y esto debía ser una lección. (Protestas). Declara que los nacionalistas representan la voz de los pueblos oprimidos. (Escándalo inenarrable). Cuando a los pueblos no se les concede autonomía, como sucedió en Cuba, se les obliga al separatismo. (Formidable escándalo).

El PRESIDENTE advierte al orador que no trate de pasar por mártir, porque no es más que un joven indiscreto.

El JEFE DEL GOBIERNO dice

que España acogerá con indignación las palabras de los separatistas vascos.

El señor AGUIRRE manifiesta que los nacionalistas vascos proclaman la nacionalidad vasca. Habla del imperio británico y de la Sociedad de Naciones.

El señor IRUJO lamenta que sea un monárquico quien ha planteado este asunto, por que los Estatutos regionales han sido concedidos por los republicanos.

El señor PICAVEA, vasco, se adhiere a las manifestaciones de los diputados de su grupo.

El señor CALVO SOTELO dice que han quedado demostradas sus afirmaciones sobre la gravedad del separatismo vasco. Añade que no se explica que los nacionalistas se declaren tales para unas cosas y pretendan ser españoles para otras. Solicita medidas para impedir la propaganda de los separatistas.

El señor AGUIRRE anuncia que, si se les concede el Estatuto, gritarán: ¡Viva España!

El MARQUES DE ALISEDA. A posteriori.

El señor AGUIRRE rectifica algunas afirmaciones hechas por los nacionalistas vascos.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Prosigue la discusión del proyecto de derechos reales.

Se acepta parte de una enmienda al artículo segundo, y se rechaza por 100 votos contra 1, otra del señor Manglano. A continuación se desestima otra de este diputado, y se suspende el debate.

El señor MONZON, que es uno de los oradores que participaron en el mitin separatista, declara que los vascos fueron perseguidos durante el bienio, y ahora lo son también. Lamenta que sean perseguidos por las derechas. Lee textos en los que confirma el separatismo vasco.

El señor CALVO SOTELO: ¿Lo veis?

El señor MONZON dice que la dictadura persiguió a los nacionalistas.

El señor CALVO SOTELO recuerda que el señor Picavea fué asambleista con la dictadura.

El señor MONZON afirma que cuando los vascos tenían fueros, España dominaba medio mundo. Después perdió Cuba, y esto debía ser una lección. (Protestas). Declara que los nacionalistas representan la voz de los pueblos oprimidos. (Escándalo inenarrable). Cuando a los pueblos no se les concede autonomía, como sucedió en Cuba, se les obliga al separatismo. (Formidable escándalo).

El PRESIDENTE advierte al orador que no trate de pasar por mártir, porque no es más que un joven indiscreto.

El JEFE DEL GOBIERNO dice

que España acogerá con indignación las palabras de los separatistas vascos.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

Los conclusiones del dictamen de la Comisión de los 21

Cerca de las diez de la noche, la Comisión de los 21, investigadora de la denuncia presentada por el se-

ñor Nombela, sobre la indemnización de tres millones y medio de pesetas que se intentó conceder a la Casa Tayá, emitió dictamen en el que figuran las siguientes conclusiones:

Primera. La comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de hechos investigados y a la concreción de unas conclusiones, en armonía con los mismos; pero reducidas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

Segunda. Que la desaparición de un expediente y otros documentos importantes y la falta de garantía precisa advertida en la tramitación del expediente, en el que se acusa carencia foliaria de todos los informes en su índole, que no autoriza nadie, con la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; y el haber intentado el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización inicial advertida, frente a la desaparición de un expediente por un funcionario o funcionarios, que se conocerá en su día; además de otras irregularidades de menor relieve, son hechos que no pueden pasar inadvertidos, sino, por el contrario, deberán ser objeto de procedimiento, y entender la Comisión que se desprende responsabilidad política para el entonces, subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

Tercera. Que aunque en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de julio, si no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental, S. A., el hecho de haber sido examinado indujo, sin duda de buena fe, al presidente del Consejo a creer que había recaído acuerdo, y, en su consecuencia, redactó una orden, que entregada a la lealtad del subsecretario, no debía tener otro alcance que el de anticipación de un trámite obligado a la ejecución de un acuerdo.

Cuarta. Que el cese de los señores Nombela y Castro, ordenado al acordar la instrucción de expediente de responsabilidad, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de Africa Occidental, S. A.; pero, aunque lo fuera, no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta ha sido, sin duda, apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, y cualquiera que sea su proceder se inspiró en móviles administrativos. La Comisión no puede sustraerse a la consideración de no haberse sancionado hechos que conocía el subsecretario señor Moreno Calvo.

Quinta. Sin perjuicio de la actuación de los tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela, que pudieran ser constitutivos de delito, pro-

cede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que, sin prueba ni finalidad alguna se ha-

cen poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los tribunales de justicia.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

cede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que, sin prueba ni finalidad alguna se ha-

cen poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los tribunales de justicia.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 600 vagones. Pide justicia para los agricultores.

El señor VELAYOS habla de la distribución del trigo, y manifiesta que en el caso de Toledo hubo un error por existir tres juntas comarcales y no cumplir sus comisiones la entidad concesionaria. Defiende su gestión al frente del ministerio de Agricultura.

El PRESIDENTE dice que la comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela emitirá dictamen esta noche, y pide autorización para recibirlo y considerarlo presentado a efectos del tiempo que estará sobre la Mesa, con objeto de discutirlo en sesión que se celebrará el sábado.

Así se acuerda.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ.

El señor BAU formula un ruego sobre el problema del aceite, y pide que la comisión que entiende en el asunto se divida en dos sectores, uno para estudiar cuanto se relaciona con el aceite y otro para las grasas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, señor Usabiaga, que es vasco, dice que tiene el honor de ser español. (Aplausos). Contesta al ruego del señor Bau, y éste rectifica.

El señor MADARIAGA defiende una proposición sobre la retirada de trigos en diversas provincias. Dice que la aplicación de la ley ha sido desastrosa, y relata casos de anomalías registradas en la retirada de trigos. Afirma que en Toledo se están pudriendo 6

Sección de Anuncios Económicos

El "Gordo" de Navidad

y el SEGUNDO PREMIO

le tocará este año, sin desembolso alguno para usted, en los números 6.317 y 29.759, comprando solamente, CIEN PESETAS AL CONTADO, se le regalará una participación de CINCO PESETAS en los números indicados.

Hay que aprovecharse, ya que la ocasión la pintan calva. -- TODOS A COMPRAR

Bicicletas B. H. y RAYO: - PIZARRITA para tejados. - CAMAS de Hierro, Metal, Níquel y Madera. - Sillas. - Armarios. - Cocinas económicas. - Correas. - Herrajes para Obras y Ganados. - Herramientas finas

Todo ello a precios de saldo

"LA LLAVE" Almacén de Hierros y Ferretería

Riego, núm. 34.

Teléfono 22478

ZAMORA

Que es la que ofrece estas ventajitas en atención a sus clientes, solamente por estos días.

Almorranas, Várices, Fístulas y Fisuras de ano, serán curadas radicalmente, sin dolor, operación ni pomadas con la garantía de la devolución de honorarios en caso negativo, por el **DR. VENDRELL** de Madrid. Próxima estancia de cuatro días en esta capital. Informará: Sr. Castro (Médico) San Andrés 10 y 12 ZAMORA (próximo a la Plaza Mayor)

PASTOS Se arriendan los del prado y camina de Valderrey, a cuatro kilómetros de la capital, con nuevas y abrigadas tenadas capaces para empajar 400 ovejas, con toda clase de comodidades. Para tratar en Zamora con Pedro Romero, en el Mercado de abastos número 35, carnicería.

T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid. Especialista en **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS** Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

ANUNCIO Se venden dos carros y una buena reata de mulas. Para tratar, oficinas de la Viuda de Morán, de Benavente.

LEA LAS OBRAS DE **TEOFILO ORTEGA**

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO CARNEY BLOC CALENDARIO DE MESA DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES Calle BAILLY-BAILLIERE, número 40, MADRID SOLICITE PROSPECTOS

"LA MODERNA" Joyería — Relojería — Óptica Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop. — Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley. La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas. **SANTA CLARA NÚM. 18**

VIUDA DE SEVER FUNERARIA Teléfono 350 Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

VINO DE COSECHERO en la bodega de herederos de Cloado Prieto a 8 pesetas cántaro (libre de derechos). Horas de despacho, de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. Calle de Orejones, 9.

GRAN OCASION Peletería Matilla se ha adjudicado importante subasta con variadísimo surtido de pieles que ofrece a su clientela a precios increíbles. Aproveche la circunstancia y compre pieles por poco dinero en **PELETERIA MATILLA** Plaza Mayor n.º 28

SE VENDE VINO Clarete fino de mesa, de cosechero en la acreditada bodega de Elías Santamaría, Cuesta de los Laneros número 9, al precio de 8 pesetas los 16 litros. Horas de despacho de 10 y media a una y media.

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Gran Sastrería CLAUDIO RODRIGUEZ Se han recibido las más altas novedades en Pañería para **TRAJES Y ABRIGOS** Elegancia Buena confección Economía Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

NUEVA ESPAÑA Próxima APERTURA **Grandes Reformas**

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8 Dos bicicletas de carrera de la invencible marca **SPRINT** regala "Heraldo de Zamora" De venta en **BAZAR J.** San Torcuato 20 ZAMORA

SE HACE VENTA de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín. Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

Arboles frutales y forestales Plantas y rosales



En esta acreditada casa se venden toda clase de árboles de las mejores frutas injertadas, así como también en Arbustos, Coníferas, Forestales y Enredaderas.

No deje de hacernos sus pedidos pues se garantiza la planta de plantaciones siendo por cuenta de esta casa. Sorprendente abono para plantas de flores y Cactus. Superior tierra especial para plantas. No confundirse **VIUDA DE EZEQUIEL RODRIGO** Doctor Carraido, 1, Zamora

SE VENDE Un molino pro-indiviso, compuesto de cuatro pares de piedras para agua y dos pares para motor, con instalación a turbina para luz, todo funcionando en perfectas condiciones, inmejorable tanto para maquiñero o fábrica, en el pueblo de Maire de Castroponce: Para tratar en el mismo molino.

URALITA CUBIERTAS - TUBERIA y DEPOSITOS **Materiales de Construcción** Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Tubería de Cemento Cuartos de Baño, completos, primera calidad, desde 270 pesetas **Papeles pintados, muchos modelos** Cristales planos Despacho y Almacén Santa Clara, n.º 2 Zamora **Salvador García Vilaplana**

Concha (MODISTA) PRECIOS ECONOMICOS Calle la Paz, 4 Zamora (Junto a la sastrería de Emilio)

El doctor Población Catedrático de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24 1.º,** izquierda **MADRID** Consulta de tres a seis Teléfono 43-254

Dr. Ruiz de la Cuesta (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA **Garganta, nariz oídos** Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7 **Sta. Clara, 20 ent.º - Telef. 303** (Frente al Banco España)

Manuela Manzano MODISTA Gran Taller de Corte y Confección Precios económicos Explanada del Matadero, núm. 6, ZAMORA

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

Compañías Francesas **Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique** PARA BRASIL-PLATA 6 diciembre "AURIGNY" Tercera clase 665,70 ptas. 16 diciembre "MASSILIA" Tercera clase 737,70 ptas.

Cie. Generale Trasa lantique PARA LA HABANA Y VERACRUZ 13 de febrero "MEXIQUE" Tercera clase: A la Habana Ptas 664,25 A Veracruz Ptas 717,70

Para San Juan de Puerto Rico, San to Domingo, Santiago de Cuba, CA RUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL 12 de enero "DE LA SALLE" admitiendo pasajeros de Cámara y carga **ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO** Luis Taboada, 4.

Café-Bar Seisdedos VARIETES **Conciertos TARDE y NOCHE** CAFE EXPRESS y licorés de todas marcas No deje de visitar el **BAR SEIS-DESDOS**. Todos los días cambio de repertorio. **Plaza de San Miguel 8. Zamora**

ALCYON, la mejor bicicleta del mundo puede Vd. adquirir leyendo **HERALDO DE ZAMORA** que regala dos máquinas a sus lectores. De venta en **BAZAR J.** San Torcuato 20 ZAMORA

Películas Pathe Baby Para dar facilidades a los poseedores de estas películas, esta casa ha establecido el intercambio. Pueden pasar de 6 a 7 de la tarde para hacer **OFERTAS al Bazar** San Torcuato, 20 Zamora

Máquinas de Escribir UNDERWOOD Al contado y a plazos **HERIBERTO HERNANDEZ** ZAMORA

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo **FRANCISCO PASCUAL TASCÓN** Carniceros, 1 Zamora Diarrea -- -- Corrientes Rayos X -- -- Rayos Ultravioleta Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

SE ARRIENDA En Benavente la mejor huerta de la provincia. Tiene de cabida cuatro cuartos, terreno de primera, seiscientos árboles frutales (clases selectas) mayoría en producción, agua abundantísima (1.000 metros cúbicos diarios) gran depósito, sistema moderno de riego, todos adelantos y comodidades para explotarla con éxito seguro. Más datos, dirigirse dueño, Joaquín Blanco, BENAVENTE.

Cartelera de la Empresa "SANVICENTE" **Nuevo Teatro** Hoy Viernes: Butaca 0,65 Sensacional ESTRENO dramático de "Universal" 1935 **Papá bohemio** Por ADOLPHE MENJOU

Mañana Sábado: Butaca 0,55 Día a beneficio del público **ESTRENO** de sensacional film de aventuras **RADIO 1935** **El hijo de "Kong"** Segunda parte de "KING KONG". Por Robert Armstrong y Helen Mack **El Domingo** -- A las 3:30 -- Infantil **BUTA C.A. 0,55** **ESTRENO** de formidable superfilm de aventuras "Universal" 1936 **Domador de almas** Por BUCK JONES A las 5 -- 7 -- y 10:30 **El más grandioso y magno ESTRENO** Radio 1936 (Fuera de programa) **La diosa del fuego** Fantástica y misteriosa Por HELEN GAHAGAN

El próximo Lunes: **DEBUT** **COMPANIA de ZARZUELA** **EUGENIO CASALS** **SELICA PEREZ CARPIO** Temporada popular sin precedentes Organización del Circuito Teatral "Empresas Reunidas" A las 7:15 **Jugar con fuego** La colosal obra de Barbieri A las 10:30 **Los pícaros celos** y **La fiesta de San Antón**

Disolución "SAMI"

MAS GABANES Para surtir la fabulosa cantidad de **GABANES** vendidos en esta temporada **Almacenes Diez** Ha recibido nueva remesa, modelos y colorido de última **NOVEDAD** Gabanes cuero, plumas impermeables y pellizas **Plaza de Sagasta, 31 y 33, Zamora**

MALA REAL INGLESA Línea de América del Sur **ASTURIAS** 18 Noviembre **ARLANZA** 2 Diciembre. **ALMANZORA** 16 Diciembre **El "Alcántara" y "Asturias" van en viaje rápido** admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en tercera clase pesetas 737,70. El camarote cerrado importa 42 pesetas más. **Consignatarios en Vigo y Villagarcía** **ESTANISLAO DURAN E HIJOS** Apartado, 75 **En Coruña:** Señores Rubine e Hijos, Capitán Galán **En Madrid:** Señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes.

Dinero al 5 1/2 por 100 anual Con garantía hipotecaria, a pagar 5 a 50 años, para las provincias Avila, ZAMORA y Cáceres.--Banco Hipotecario de España. MADRID.-- Agencia M. SORIANO.-- Dirigirse en Salamanca, al apartado de Correos número 108.--Enviad sello para respuesta

SASTRERIA Hijo de **Federico Rodriguez** ÚLTIMAS NOVEDADES **Plaza Mayor, 12** Teléfono, 42 **ZAMORA**